

Carta de Servicios 2025

Laboratorio Municipal de Salud Pública

14.362 muestras analizadas	221.228 resultados analíticos informados	95 % de las muestras analizadas en menos de 15 días	100 % de las muestras analizadas de brotes y alertas en menos de 7 días	1.200 parámetros analizados en controles de calidad externos, 97 % con resultados satisfactorios
---	--	---	--	--

Datos 2024

Qué SERVICIOS te ofrecemos



> **Análisis de alimentos, bebidas y productos alimenticios:** para comprobar que su composición, etiquetado, calidad y seguridad son conformes con los estándares exigibles en la legislación para asegurar su comercialización y consumo con las garantías necesarias.

> **Análisis de muestras de aguas:** para verificar que su composición fisicoquímica y su calidad microbiológica es satisfactoria en aguas de consumo humano, piscinas y spas, pozos, lagos, instalaciones con aerosoles, etc.

> **Análisis de muestras ambientales:** para evaluar determinados contaminantes relacionados con la calidad del aire atmosférico y verificar el contenido de nutrientes y/o de elementos contaminantes en suelos de huertos urbanos que se ponen a disposición de la ciudadanía para usos comunitarios.

> **Análisis de sustancias estupefacientes y psicotrópicas:** para determinar su presencia en muestras de fluido oral y muestras decomisadas por la Policía Municipal en sus actuaciones en materia de seguridad vial y seguridad ciudadana, así como en muestras aportadas por otras entidades o servicios de interés para la ciudadanía relacionadas con la salud.

> **Calibración de equipos de medida:** para evaluar si los termómetros y otros equipos de medida utilizados por los servicios municipales relacionados con la salud reúnen las características de exactitud y precisión de acuerdo con las tolerancias exigibles en función del uso previsto.

> **Información y asesoramiento técnico:** sobre las cuestiones generales relacionadas con los servicios prestados.

> **Gestión de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** remitidas por la ciudadanía y el personal municipal.

Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. Prestamos un **servicio global de calidad** con una oferta de ensayos que incluye más de 200 procedimientos con más de 1.000 determinaciones, en 3 anexos técnicos acreditados por la Norma UNE-EN ISO 17025, evaluados periódicamente mediante auditorías internas y externas efectuadas por personal experto de cada área de actividad y por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

Nuestro objetivo es que la valoración global del 80 % de las personas usuarias sea igual o superior a 7 en una escala de 0 a 10.

2. Ofrecemos **información y asesoramiento técnico** personalizado sobre capacidad analítica, métodos de análisis, costes y plazos previstos de entrega de resultados. Nuestro objetivo es que el 100 % de esta información se envíe con carácter gratuito y sin compromiso en un plazo máximo de 7 días hábiles desde que se recibe la solicitud.
3. Emitimos los informes de resultados, y si se requieren, informes técnicos redactados en **lenguaje claro y comprensible**. El objetivo es facilitar a las personas usuarias su interpretación, de manera que la valoración global del 80 % de las personas usuarias sea igual o superior a 7 en una escala de 0 a 10.
4. Durante las distintas fases del proceso de atención e información personalizada y gestión de las muestras recibidas, proporcionamos un **trato correcto y cordial** a las personas usuarias. El objetivo es que la valoración global del 80 % de las personas usuarias sobre el trato recibido sea igual o superior a 7 en una escala de 0 a 10.
5. Analizamos las muestras recibidas y **comunicamos los resultados de los análisis con rapidez**, dando prioridad a los casos que podrían entrañar grave riesgo para la salud: Emitimos el 100 % de los resultados analíticos de las muestras procedentes de brotes y alertas alimentarias en un plazo máximo de 7 días hábiles desde la recepción. Emitimos el 100 % de los resultados de las muestras de aguas de consumo en grifo en un plazo máximo de 7 días, excepto el análisis de *Legionella* por cultivo. Emitimos el 90 % de los resultados analíticos del resto de las muestras recibidas en un plazo máximo de 20 días hábiles y el 95 % en un plazo no superior a 30 días hábiles. El 5 % restante se corresponde con aquellas situaciones no previstas, tales como avería de equipos, falta de consumibles, etc.
6. Calibramos los equipos recibidos y emitimos los certificados de **calibración** con rapidez de tal forma que el 90 % de los certificados se emitan en un plazo máximo de 20 días hábiles y el 100 % en un plazo no superior a 30 días hábiles.
7. Evaluamos globalmente la calidad de los resultados analíticos que emitimos mediante la participación regular en **ejercicios de intercomparación**, que deberá ser satisfactoria al menos para el 90 % de los parámetros evaluados.
8. Ponemos el máximo empeño en reducir o evitar posibles incidencias motivadas por **errores en la emisión de resultados**. Para ello se realizan actividades de control de calidad interno, validación y supervisión de resultados antes de su emisión. El objetivo es que el error sea inferior al 2 %.
9. Las personas usuarias serán informadas de las causas que motiven el **rechazo de una muestra**. Deberá justificarse adecuadamente el rechazo de muestras en el 100% de los casos.
10. Contestamos el 60 % de las **sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** como máximo en 30 días y en ningún caso en un plazo superior a 2 meses.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y lo publicamos anualmente.

Dónde puedes

- Informarte madrid.es; madridsalud.es; msplaboratorio@madrid.es
- Tramitar msplaboratorio@madrid.es
- Sugerir, felicitar, reclamar madrid.es/contactar
- Acceder a los datos abiertos datos.madrid.es.
- También en el teléfono gratuito [010](tel:010) (o 914 800 010 desde fuera de Madrid o el número 900 111 065, si usted es una persona mayor de 65 años) y en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#).



C Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#)

Carta de Servicios en: <https://madrid.es> - Aprobada 22/09/2022 - Certificada: 17/11/2025 Evaluada: 18/03/2025